



Retiro

Tierra de Agricultores
República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

RETIRO

04 OCT. 2024

DECRETO EXENTO N°

2440



VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.542, de fecha 14.12.2023 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2024.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del 1° llamado a Licitación Pública "Equipamiento Tecnológico para Liceo Guillermo Marín Larraín"
6. Se Adjunta Ordinario N°364 Director Liceo Guillermo Marín Larraín, de fecha 04.09.2024.
7. Convenio N°1.985, del 21 de julio 2020, el cual solo autoriza la compra de equipos tecnológicos.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro con cargo a Proyecto Bicentenario hace 1° llamado a licitación pública para adquirir "Equipamiento Tecnológico para Liceo Guillermo Marín Larraín" de la comuna de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

1.-APRUEBESE, el 1° llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Equipamiento Tecnológico para Liceo Guillermo Marín Larraín".

2.- IMPÚTESE, los gastos que representa este decreto a los ítem presupuestario:

214.05.012 Liceo Bicentenario de Excelencia.

3.-APRUEBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

4.-DESIGNESE, a los siguientes funcionarios para formar la Comisión de Evaluación de las propuestas; Asesor Jurídico DAEM y Jefe UTP DAEM y Director Establecimiento, quien lo subrogue.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



V°B° NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RRP/NVT/ERV/BFA/GBT/ffe
DISTRIBUCIÓN:

- Of Partes Municipal
- Of. Adquisiciones
- Of. Finanzas Daem

REPUBLICA DE PARAGUAY
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
Y NOTARIA

1997



REPUBLICA DE PARAGUAY
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
Y NOTARIA